

**PROGRAMA PARA EL DESARROLLO
DEL HABITAT PARA LA POBLACION DESPLAZADA**



AUTOR (ES)

OMAR RICARDO BARBOSA VARGAS

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
CARRERA DE ARQUITECTURA**

Bogotá D.C.

2013

**PROGRAMA PARA EL DESARROLLO
DEL HABITAT PARA LA POBLACION DESPLAZADA**



AUTOR (ES)

OMAR RICARDO BARBOSA VARGAS

Presentado para optar al título de Arquitecto

DIRECTOR (ES)

GONZALO NAVARRO SANDINO

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
CARRERA DE ARQUITECTURA**

Bogotá D.C.

2013

Artículo 23 de la Resolución N° 13 de Julio de 1946.

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Solo velará por qué no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y por qué las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

INDICE

| | Pág. |
|-----------------|-------------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| JUSTIFICACIÓN | 2 |
| OBJETIVOS | 3 |
| ESTADO DEL ARTE | 4 |
| PROPUESTA | 9 |
| ESTRATEGIA | 10 |
| REFERENCIAS | 11 |

INTRODUCCION

Una de las causas más relevantes que se considera influye directamente en el crecimiento y expansión urbana de las ciudades es el desplazamiento por el grado de violencia por efecto de los conflictos armados.. *“Las turbulentas décadas de 1950 traen consigo una verdadera revolución demográfica, convirtiendo a Bogotá en una de las cuatro ciudades que absorbe el 78% de la población migrante del sector rural”*(1), debido a que se convierte en el centro principal del país. Aun en la década del siglo XX, el conflicto armado sigue encabezando la lista de causas para que las ciudades con mayor oferta de servicios y actividades concentren el mayor porcentaje de la población.

El desplazamiento forzado trae consigo dos grandes problemáticas: el descenso en los indicadores de la calidad de vida de la población y la vulnerabilidad hacia esta por parte del gobierno al no garantizarles sus derechos (vivienda digna, identidad, salud, educación, alimentación, reparación); esta es tal vez la problemática más ajena a los residentes de las ciudades receptoras, pues no los afecta de manera directa. La segunda problemática afecta la planificación urbana de la ciudad, sumándose también al desmejoramiento en la calidad de vida de la población residente.

Es aquí donde surge el interés de lograr la armonización entre dos grupos sociales la desplazada y la residente, a través de la oferta de servicios y (relaciones de carácter económico) en donde a la población desplazada se le darán las condiciones para que eleven su calidad de vida.

JUSTIFICACION

Desde el punto de vista personal y profesional surge un interés de estudio a la problemática que actualmente vive la capital de Colombia con el desplazamiento y las migraciones internas que generan asentamientos informales en su perímetro o al interior de la estructura urbana acelerando el crecimiento demográfico y urbano; así mismo, la falta de conciencia y de participación por parte de la población en general hacia este, afectando directa o indirectamente los recursos dispuestos por el distrito para los bogotanos y el agotamiento a largo plazo de recursos no renovables entre otros.

Partiendo de las 7 problemáticas planteadas por la misión institucional de la universidad y mi el interés generado hacia el urbanismo, se centrara la atención en la investigación de la discriminación social y concentración del poder político que permitan la creación de canales de comunicación que favorezcan la ciudad, barrios y espacios habitables.

Desde la carrera de arquitectura, se abordara *EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO NO PLANIFICADO DE LAS CIUDADES*, bajo las condiciones del desplazamiento de la población para detectar sus causas en el territorio, pensando en soluciones sociales y ambientales, donde se contribuya a mejorar la calidad de vida de la población migrante cubriendo las necesidades básicas en un porcentaje mayor que el que se ha venido dando, es decir garantizando el acceso a una vivienda digna, salud, empleo, educación y seguridad. Mediante una propuesta que permita definir acciones en tres etapas diferentes y secuenciales así: La primera la de acoger y ofertar cobijo, satisfacer necesidades básicas de supervivencia, la segunda promover la estabilización familiar mediante la oferta de servicios sociales (educación, alimentación, salud, etc. y empleo estructurando un sistema asociativo de colaboración, para el fortalecimiento de la comunidad objeto de soporte y tercero con el proceso de consolidación e integración de este grupo social a la vida de la población objeto del programa.

OBJETIVO PRINCIPAL

Proponer un programa para el desarrollo del hábitat para la población desplazada que ofrezca soluciones de recepción y consolidación en diferentes municipios fortaleciendo la estructuración de asentamientos organizados donde se logre en dos etapas las mejores condiciones para la articulación entre la nueva población que se asienta y residentes del municipio o entorno urbano donde se localicen.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollo de equipamientos comunales donde se lleve a cabo actividades propias de la población desplazada como lo son; aseo, alimentación, recreación y estudio.
- Desarrollar módulos de vivienda de rápido montaje para las diferentes etapas que respondan a las principales necesidades de la población desplazada y eleve las condiciones en la calidad de vida.
- Disponer de espacios vecinales en donde la población desplazada pueda crear relaciones culturales y realizar actividades recreativas.
- Disponer áreas productivas que permitan el desarrollo agrícola a diferentes escalas, la generación de ingresos y las relaciones cooperativas

ESTADO DEL ARTE

Inicialmente se habla de asentamientos ilegales en algunas comunidades como resultado del conflicto interno del país, Ricardo Andrés Mosquera Noguera y Ángela Patricia Ahumada Manjarres en su artículo, "Aspectos de los asentamientos irregulares en América Latina (2005)" lo definen como la "forma de calificar un espacio urbano y a las formas de apropiación del suelo existentes en el mismo, en términos del no cumplimiento de normas jurídicas que regulan las relaciones de propiedad o las formas de producción del espacio urbano aplicables a cada caso"(2); los asentamientos se han desarrollado por diversos factores, las familias se han organizado y sometido a condiciones establecidas dependientes de situaciones sociales, económicas y políticas, en varias regiones los calificativos que describen este tipo de asentamiento correspondían a términos en el que lo irregular no hacía parte, pero actualmente las familias con esta condición han tomado conciencia de la misma. La población suele inicialmente instalarse como inquilinos en las zonas céntricas de la ciudad, y posteriormente, cuando son ya habitantes urbanos, pasan a 'apropiarse' de dos maneras inducidos o en lo que comúnmente llamamos hacinamientos de manera anormal de las zonas periféricas.

De manera general es posible afirmar que los asentamientos irregulares

Tienen tres componentes fundamentales:

- 1.- El acceso al suelo
- 2.- La producción de la vivienda
- 3.- Producción/obtención de los bienes colectivos asociados a la vivienda y los servicios urbanos, siendo el suelo el único medio que existe para garantizar el desarrollo de programas de impacto masivo y generación de recursos al Estado y la comunidad.

Es importante comenzar definiendo el desplazamiento forzado; Las Naciones Unidas lo definen como las "*Personas o grupos de personas obligadas a huir o abandonar sus hogares o sus lugares habituales de residencia, en particular como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violación de los derechos humanos*"(2).

Dentro de los actos más comunes causantes del desplazamiento están la disputa por la ocupación territorial con la intención de incrementar las áreas de control de los grupos armados, los cultivos ilícitos, el narcotráfico, ataque a asentamientos rurales entre otros. El desplazamiento forzado no es un hecho reciente y ha estado presente a lo largo de la historia del país, siendo la forma de desplazamiento rural-urbana la más frecuente, con el paso del tiempo a aumentando entre las ciudades intermedias y grandes centros urbanos por amenazas a la seguridad y en busca de nuevos modos de subsistencia; según Andrés Mauricio Mendoza Piñeros, en su artículo *“El desplazamiento forzado en Colombia y la intervención del estado (2012)”*(4), donde analiza las condiciones de la población desplazada basándose en la encuesta Nacional de Verificación de los Derechos de la Población Desplazada (ENV) identificando los factores de riesgo, avances de la intervención del estado: evolución de los derechos de la población inscrita en el RUPD en un lapso de seis meses comparándola con la población desplazada no registrada en el RUPD (ENV 2008) y (ENV 2007) y la población no desplazada vecina ; vulnerabilidad de los hogares Desplazados: pertenencia a grupos étnicos , jefatura femenina y jefatura única femenina, la tasa de dependencia económica, hogar con mujeres embarazadas, hogar con al menos un miembro discapacitado y hogar con niños menores de 5 años y adultos mayores; y el goce efectivo de derechos.

Este estudio muestra que no hay cumplimiento de los derechos en la población desplazada integral del 56% y 60% en el campo socioeconómico por debajo del nivel de goce efectivo (100%), asociado a pérdida de calidad de vida, insuficiencia alimentaria, precariedad del derecho a la salud que es más evidente en los hogares con niños menores de 5 años y mujeres embarazadas y falta de acceso a una vivienda digna; se observó un alto nivel de hacinamiento 43% de los hogares bajo nivel de los subsidios y el alto precio del suelo en las ciudades receptoras, solo el 6% de los desplazados recibe a la vez subsidio de vivienda y de alimentación , siendo más de la tercera parte los que no reciben ninguno de los dos, lo que obliga a este tipo de población a usar el subsidio en viviendas de interés social con áreas muy reducidas; otro de los grandes deficiencias que se encontraron y tal vez una de las más importantes es la falta de empleos formales lo que lleva a realización de trabajos a bajo costo y con poca o nula posibilidad de mejorar calidad de vida, disminuyendo el acceso a viviendas dignas lo que aumenta el tamaño de los hogares desplazados creando así, riesgos en el proceso de reparación y reconciliación.

“Los factores que amenazan la sostenibilidad de la política de atención a la población desplazada y el desarrollo del país deberían ser tema de mayor atención para el Estado, la academia y todos los que participan en el proceso de reparación y de investigación y discusión con el objeto de mejorar el diseño y superar las deficiencias de esta política”(4).

Por otro lado María del Pilar Bohada R, en su artículo Desplazamiento forzado y condiciones de vida de las comunidades de destino: el caso de Pasto, Nariño, realiza un estudio con el fin de identificar la magnitud de los efectos del desplazamiento forzado sobre el bienestar de las comunidades de destino; Colombia segundo país con mayor número de víctimas y el quinto con mayor proporción de población afectada, población que inicia abandonado bienes y vida social, trasladándose a ciudades en busca de refugio en comunidades donde son tratados con desconfianza y estigmatización.

Se realiza el estudio con formularios que contienen características como: sociodemográficas y condiciones de la vivienda; acceso a educación, salud y mercado de trabajo; consumo y gasto en alimentos ; infraestructura social (educación, salud y cuidado infantil), y percepción de seguridad y confianza , en hogares no desplazados de estratos 1 y 2 en los que existen asentamientos de personas desplazadas por la violencia y hogares en los que no se presentan asentamientos de población desplazada.

La población desplazada tiene un impacto positivo en la confianza frente a la población vecina, y la sociedad permitiendo la mejoría de centros hospitalarios y escuelas por parte de las entidades gubernamentales, en cuestión de seguridad el desplazamiento trae efectos negativos ya que este tipo de población es vulnerable a trabajos ilegales en calles y a la drogadicción, así mismo, disminución de ayuda comunitaria de la comunidad de destino. “La población desplazada no sólo trae efectos negativos sino que, en vista de que atrae recursos de inversión estatal e internacional, contribuye al progreso social de la comunidad de destino, puede ayudar a superar su estigmatización social”(5).

“Despoblar territorio es una estrategia de los grupos armados ilegales para fortalecer su control territorial y para la apropiación de predios agrícolas”(5). El desplazamiento es, así mismo, más intenso en departamentos con mayor concentración de la propiedad agraria” Ana Maria Ibañez y Pablo Querubin, en su artículo acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia (2004)(5), buscan identificar las causas principales del desplazamiento en Colombia y, por otro lado, estimar los determinantes del deseo de retorno de la población desplazada.

El deseo de retorno de esta población alcanza un 11% según la conferencia episcopal, siendo la tierra de moderado tamaño entre ocho hectáreas en el 80 por ciento de la población. El conflicto armado ha afectado a la esta población generando el desplazamiento reactivo frente a amenazas, reclutamiento y toma de municipios por enfrentamientos armados que han cobrado importancia en los últimos años y preventivo evitando procesos violentos.

Uno de los puntos importantes que señala este artículo, es el narcotráfico con la presencia de cultivos ilícitos, donde la compra de tierras y el lavado de dinero han disminuido la posibilidad de adquisición por el estado y las negociaciones con los campesinos, aumentado así el conflicto en las regiones y conflictos sociales por parte de los narcotraficantes. Una vez más, se demuestra que dentro de los hogares de desplazados la ayuda y atención humanitaria es insuficiente siendo únicamente el 30 por ciento de la población la que recibe este tipo de ayuda, siendo en algunos departamentos como sucre y atlántico los que reciben un alto porcentaje de asistencia por su grado de vulnerabilidad y Bogotá con la mitad de asistencia para cubrir el porcentaje de desplazados que recibe; esto se asocia a las dificultades y subregistro de desplazados ya que solo los hogares inscritos pueden tener acceso a recursos estatales y algunos de estos por temor a ser identificados no llevan a cabo el proceso de inscripción.

Todos estos puntos ya mencionados se relacionan con la situación económica de esta población, desplazamiento que implica disminución de educación ya que los niños en la mayoría de los casos deben ser retirados de instituciones educativas ya sea para ahorrar o cubrir otro tipo de gastos, trabajos informales, poco acceso a servicios públicos, que se relacionan con el lugar de ubicación y el lugar de origen; puntos importantes que imponen pérdida de capital y recurso humano, personas que en su mayoría ejercían labores agrícolas en predios que por la condición de desplazados y temor por el conflicto no fueron vendidos; cada situación vivida por la población desplazada la carencia de capital social, y las situaciones de violencia con las que tienen que convivir trae implicaciones psicológicas con posteriores secuelas que pueden llegar hasta un estrés postraumático. “El fin del conflicto implica un gran reto para la sociedad pues se requieren políticas de restitución de tierras y bienes patrimoniales a la población desplazada. Es imprescindible preparar el terreno para una eventual etapa de pos-conflicto (5).

Por último, Gloria Naranjo en su texto, plantea el llamado estado de guerra, analizando las recientes tendencias de la urbanización en Colombia “urbanización del conflicto

político armado” (6) dividiéndolo en dos escenarios, el primero donde los diferentes actores imponen ordenes alternos en la ciudad y la segunda el recurso de estos ordenes para delimitar los territorios; describe también dos tipos de Urbanización que se han dado por la vía de la “segmentación socio espacial”; la primera una ciudad planificada en donde se encuentran los sectores más productivos y los sectores más ricos de la sociedad y una segunda donde se encuentran formas de productividad menos rentables y donde vive la población popular que accede de manera desventajosa a la tierra y a los bienes y servicios de la ciudad.

Partiendo de lo anterior, se habla del desplazamiento como la lucha por la inclusión en la ciudad , en el perímetro urbano en la mayoría de los casos y en las periferias de estas ciudades, rondas de quebradas y zonas de alto riesgo, con deficiencia de los servicios sociales básicos: saneamiento, vivienda, educación, salud, recreación; lo que lleva a una fragmentación de la tierra por la autoconstrucción de viviendas en áreas pequeñas con escaso espacio público y comunitario; así mismo, el empleo informal como una búsqueda de recursos que permitan el cumplimiento de sus necesidades básicas.

“En las ciudades colombianas, los recién llegados y los que seguirán llegando, junto con los que ya estaban en la ciudad, hacen que siga creciendo el número de los pobladores populares urbanos, quienes reivindican un lugar en la ciudad y para ello colonizan y se dejan colonizar. Con múltiples tácticas adaptativas e imitativas, van siendo como los otros, sin dejar del todo su propio bagaje cultural. Se producen, pues, negociaciones culturales, interacciones sociales en múltiples sentidos que barajan de nuevo las condiciones de la co-presencia en la ciudad (6).

En el texto expuesto nos hablan del asentamiento nucleado: donde los desplazados y pobladores urbanos invaden y autoconstruyen su vivienda invadiendo el espacio, reconstruyendo relaciones entre vecinos pero también generando conflictos por las diferencias culturales y sociales de cada familia. “La población en situación de desplazamiento forzado, instalada en los márgenes de la sociedad, y en “la periferia de las periferias” de las ciudades, simboliza un conflicto moral, social y político, directamente conectado con exclusiones materiales (agudización de las condiciones de empobrecimiento) y simbólicas (profundización de las condiciones que generan estigmas culturales y heridas morales), y con discriminaciones políticas (despojo generalizado de derechos”(6).

PROPUESTA

Se propone un desarrollo urbano que estructure las áreas urbanas de vivienda e industria que se han desarrollado de forma no organizada con espacios públicos y parques urbanos que hacen parte de la estructura ecológica y de los planes estratégicos para consolidar el espacio público del municipio en la área comprendida por el casco oriental y el área de expansión de San Francisco.

La propuesta urbana propone una red de sistemas que aseguran el desarrollo urbano y económico del área en estudio.

Con base para la formulación de la propuesta urbana se propone por medio del sistema de movilidad el cual esta jerarquizado por un circuito vial principal y el sistema ambiental, conectar las áreas de consolidación de vivienda e industria existentes con las franjas de industria, comercio, dotacional, futuro desarrollo, recepción y consolidación para desplazados y el eje productivo que se proponen en las áreas de desarrollo.

ESTRATEGIAS

Desarrollar un plan parcial en las áreas de desarrollo urbano del municipio de Mosquera de acuerdo a la normatividad exigida por el POT (accesibilidad, infraestructura de servicios, equipamientos) para lograr organizar y articular lo existente (barrios sin conexión) y consolidar el casco urbano oriental.

Estructurar el casco urbano proponiendo cuatro franjas; industrial, comercial, de equipamientos y productiva relacionadas entre si a través de un circuito vial propuesto que conecta tres sectores; acceso, parque puente grande y Humedal de la Tingua, y la planta de tratamiento de agua El Porvenir.

Dentro de las franjas comerciales y de equipamientos disponer de las áreas para el desarrollo de las etapas de recepción y transición-consolidación.

REFERENCIAS

1. Preciado Jair y otros. La Revolución del Crecimiento Urbano. Capítulo 3. 1936 – 1957.
2. Mosquera N. Ricardo Andres, Ahumada M. Angel Patricia. Aspectos de los asentamientos irregulares en América Latina. Revista de Arquitectura, núm. 7, enero-diciembre, 2005, pp. 14-16, Universidad Católica de Colombia.
3. Mendoza P. Andres Mauricio. El desplazamiento forzado en Colombia y la intervención del estado. Revista de economía institucional. Vol 14 No. 26.2012.
4. Bohada.R , María del Pilar. Desplazamiento forzado y condiciones de vida de las comunidades de destino: el caso de Pasto, Nariño. *Rev.econ.inst.*[online]. 2010, vol.12, n.23.
5. Ibañes Ana Maria. Querubin Pablo. Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia. Universidad de los andes. Documento cede. ISSN 1657-5334. Mayo 2004.
6. Naranjo, Gloria. (2004). Ciudades y desplazamiento forzado en Colombia. El reasentamiento de hecho y el derecho al restablecimiento en contextos conflictivos de urbanización. Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo, 279-309.